

EL NORTE

Diario
Católico
Monárquico

Año II

GERONA, Domingo 15 de Octubre de 1911

Número 553

Reformas de enseñanza

IV. De las afirmaciones demostradas en el artículo anterior se colige, en buena medida, que las reformas de enseñanza, que los videntes ocupándonos, son europeas, toda vez que, obedeciendo estas a un criterio de irreligión, responden al espíritu de los grandes legisladores de Europa, los cuales, como es sabido, procuran por todos los medios amparar y defender la Religión, por considerarla inspiradora de las grandes virtudes sociales, salvaguarda de la moralidad pública, y fuente copiosísima de verdadera cultura. Séame permitido, con todo, añadir una nueva demostración a las ya desahucadas, y soñar una dificultad, acerca de esta materia, para que no quede un solo punto oscuro sobre la verdad que venimos probando.

Dijimos que *europización*, en su acepción metafórica, que es la que hace el caso, significa: *formación cultural, cívica, progresiva, según los grandes pueblos de Europa*; ahora bien: si fuera de Europa se encuentra una nacionalidad que, no solo iguala en espíritu, cultura, progreso, a las grandes potencias europeas, sino que hasta algunas las aventaja, tendremos que dicho pueblo será también un modelo de *europización*. Esta nación existe pues, y se llama Estados Unidos de América; allí se encuentra la apoteosis del progreso material; allí todo es mecánica industrial, civismo, vida, luz... y como se legisla en aquel país, en enseñanza y fuera de enseñanza? En espíritu de los gobernantes y en espíritu de los gobernados? Vámonos a verlo.

Sería pueril recordar, porque lo sabemos hoy día hasta los mas analfabetos, que la Iglesia Católica goza allí de una libertad verdadera, otorgándole el Gobierno un sin número de privilegios, que ni en un número ni mejores cuentan nuestras crónicas de los tiempos de gran clericalismo: los frailes horribles, que en los ferrocarriles en coches de primera clase a expensas del Estado; a los obispos se les otorgan las grandes cortesías del Gobierno para asistir al Concilio; enarrendándose las calles para el tránsito de su paso, al Cardenal se le cede a cuenta de la Nación el mejor buque para trasladarse a Roma con motivo de asistir al Concilio cuando el fallecimiento de S. S. León XIII; los ministros de la Religión son defendidos eficazmente por los rigores del Código; el Presidente Mr. Taft, en las fiestas de las bodas de oro del Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, pronunció un discurso encomiástico de la Religión Católica, y abrazando a Monseñor Gibbons, exclamó emocionado: «¡Estamos orgullosos de nuestro Cardenal!» «¡Si, será lepra repugnante la del clerical Mr. Taft! Si fuera la *censura* valdría la pena de hacer algunas comparaciones. ¿Que trasnochado y ridículo resulta eso de anticlericalismo y de la irreligión! ¡Si hasta para *vestir bien* no debiera ligarse en sentido anti-cristiano, como no se usa una prenda pasada de moda! ¡Hoy que la moda es la reina despiada que esclaviza a la humanidad entera, imponiendo el castigo de la moda sarcástica del público a quien no sigue sus leyes! no temen, los prohombres del liberalismo, atender a esa relación universal, y sufrir sus iras, vistiendo el anticlericalismo marítimo del anticlericalismo? ¡Pero si en el mundo civilizado ya no se viste así! ¡Félices ellos que son los *únicos hombres fuertes* que no quieren ser esclavos de la moda mundial en materia de legislación!»

Concretando más: ¿qué carácter tienen las escuelas oficiales, primarias y superiores de los Estados Unidos? En dichas escuelas se cursa diariamente Religión. Dijimos que debíamos en el artículo anterior (y en este por ser continuación de la misma materia) a la Religión un significado general, tomándola como la que profesan los ciudadanos respectivos, para que tengan más fuerza nuestros argumentos acerca de aquellos a quienes van dirigidos. Aplicando este criterio debemos consignar que, estando divididos en diversos cultos, los ciudadanos de aquellos Esta-

dos, la enseñanza oficial debe ser inconfesional, y por eso la Religión que se cursa en los Centros de enseñanza del Estado comprende las verdades religiosas que son base común en todos los cultos, como son, la existencia y conocimiento de Dios, del alma y de sus responsabilidades y destinos. Allí reconoce el Estado, por estudios comparativos, que las escuelas confesionales superan inmensamente a los oficiales y por eso las protege y fomenta con las leyes, concediendo todas las facilidades a las Ordenes Religiosas dedicadas a la enseñanza para que funden sus Colegios tan beneficiosos para el país. Muy bien dijo Roosevelt, siendo Presidente de aquella Nación: «En este afortunado pueblo americano, *Libertad y Religión son aliadas naturales y su interés común es ir siempre de acuerdo.*»

No reconociéndoles ni el mérito de la originalidad, a nuestros gobernantes en materia de legislación, ¿en qué pueblo se habrán inspirado, para decretar contra la Religión si las grandes nacionalidades europeas y no europeas, la defienden y fomentan? Los modernos Gobiernos españoles al edificar la torre del *civismo*, obediendo a una arquitectura del peor gusto, han abierto en ello una sola ventana, y esta mira Francia de donde recibe toda luz. ¡Pobre Francia! Nosotros los españoles no tenemos derecho a lamentar los males ajenos, generalmente hablando, porque somos tan dignos de lástima, estamos tan evadidos, interna y externamente, que si prevaleciera en sus leyes, no nos puede aplicar aquello de «*mea culpa te a ti mismo.*»

No obstante, tratándose de Francia, tenemos el derecho y el deber de compadecer a nuestra vecina pues la pobre está mucho mas enferma que nosotros, rodando, loca y delirante, por el plano inclinado de la inmoralidad y del individualismo a la sima del aniquilamiento nacional. ¡Pobre Francia! antes, mucho antes, de sufrir la voladura del *Liberté* había *volado* ya para ella la verdadera *Libertad*, al instante mismo de virar con rumbo hacia la irreligión y la anarquía. Quiso la Providencia que la bella y tolerante divisa republicana «*Libertad, Igualdad, Fraternidad*» fuese pronunciada y defendida precisamente por los deterministas materialistas franceses; para deslucido crédito sempiterno de quienes unan el sarcasmo al embuste, proclamando una libertad incompatible con el determinismo, por ellos mismos definido; una igualdad incompatible con la selección; una fraternidad incompatible con la lucha por la vida; y como si esto fuera poco, permitió Dios que las guillotinas del Terror decapitasen a Lavoyisier, Chenier, y Bailly, para que la Francia fuese la *protectora* de las artes y las ciencias! Y de allí debe venir la luz a la torre de nuestro civismo? Pero aun hay más, inmensamente mas, es decir: no hay nada, casi nada que queda ya a la Francia de su antigua grandeza, puesto que, lo poco que le dejó la Revolución, acaba de tragárselo ese monstruo que se llama escuela laica, escuela neutra, escuela sin Dios, escuela *contra* Dios!

Sería interminable si intentara hacer un bosquejo siquiera de los males materiales, morales, intelectuales, que plagan la vecina república, anunciando un desenlace terrible si no reacciona y besa los antiguos moldes de la Religión de Cristo. Lean algunos datos:

Desde la implantación de la Escuela laica oficial, el número de delincuentes de 16 a 21 años ha subido en poco tiempo a unos 32.000 (véase *La infancia culpable* de Emry Joli) siendo tan frecuentes esos casos de delincuencia, ha sido necesario crear un tribunal especial para juzgar a los niños, pues los tribunales ordinarios no son suficientes para ello. 2.º Los analfabetos son el 30 por 100 (antes el 14), por eso escribe Pecaut: «La república está preparando generaciones de analfabetos» y Paul Vivier: «Caminamos a la barbarie». 3.º El presupuesto en 1907 (después de haberse el Estado incautado de los bienes de la enseñanza religiosa) fue de 203.632.731 francos; en 1932, antes del laicismo en la enseñanza, fué de francos 33.784.000. 4.º Este número, cuatro puede llenarse con la relación de crímenes los mas repugnantes; obscenidad incalculable en libros, periódicos, espectáculos, etc.; disminución de nacimientos, etc. ¡Pobre Francia!

Y ¡pobre España, si seguimos sus pasos!

No representando, pues, la República francesa la cultura, el civismo, el progreso, verdad, como se deduce de lo que acabamos de escribir no puede servir de ejemplar, ni mucho menos, para la formación del espíritu europeo de un pueblo; así, toda disposición legal a la galicana, como la que combatimos, por fuerza merece la nota de *antieuropéa*.

El secreto, es que Paiva, Conceiro triunfa. Lleva un plan bonito, y tan seguro, que la conspiración portuguesa ha podido ser, por primera vez en el mundo acaso, una conspiración a gritos. Todos los monárquicos están de acuerdo; con ellos marchan también conformes las personas cristianas, las personas decentes, los industriales, comerciantes y afluídos del país; en sumo, Portugal, sin la morrala. Abunda el dinero, procedente del Brasil, de varias naciones europeas, y de alguna colonia. El Ejército portugués está minado por la monarquía. La ciudad de Oporto, futura capital del reino, arde en deseos de recibir triunfalmente a Paiva. Y cuando el momento oportuno llegue, es decir, cuando haya una tropa disciplinada y numerosa a las órdenes de Paiva Conceiro, tropa susceptible de recibir instrucciones y llevarlas a cabo para el éxito de una acción completa, Oporto izará las banderas tradicionalistas, se convertirá en cuartel general, y a un tiempo caerán sobre Lisboa, los ataques del Ejército de la monarquía y los bombardeos de los barcos de guerra. Pero ¿qué hacemos nosotros entonces con toda la canalla que se nos va a meter en España? ¡Hay para dolerse del triunfo de la monarquía portuguesa!

La Junta provincial tradicionalista de Barcelona ha acordado autorizar la constitución del Centro Obrero Tradicionalista del distrito noveno, barriada de la Sagrera. Ayer estuvo en esta capital nuestro distinguido amigo, el Diputado por la ciudad don Juan de los Rios, tarde, después de haber gestionado diversos asuntos de importancia para su distrito. El diputado ser Mataix fué ayer llamado por el Gobernador civil de Madrid para decirle que si publicaba un artículo en el periódico *Tierra*, titulado «El fracaso del día 7», caería dentro de la ley de jurisdicciones. El artículo se publicó y el gobernador presentó la denuncia a la autoridad militar, la cual no ha encontrado nada punible en su contenido. En el Comité de Defensa Social de Barcelona se ha recibido el siguiente telegrama del Presidente del Consejo de Ministros: «Presidente Consejo Ministros a presidente Comité Defensa Social.—Recibí su telegrama de que dará cuenta al heroico ejército de Melilla. Alienta a los encargados de gobernar España en estos difíciles momentos, explosión patriótica suscitada por el arrojo de nuestros soldados dignos de gratitud nacional.» Ha ingresado en el Círculo Tradicionalista de la Riera de San Juan de Barcelona el conocido poeta don Javier Viura. En el expresado de anoche pasó por esta capital en dirección a Roma el ex-subsecretario de Estado actual embajador de España en el Quirinal, don Ramón Piña, para posesionarse del alto cargo para que ha sido nombrado. Mañana a las diez, se reunirán en el Palacio de la Diputación, los delegados de las cuatro provincias catalanas para acordar las bases de la mancomunidad. Después de aprobadas por cada Diputación a cuyo examen lo someterán las respectivas comisiones, se remitirán a los representantes en Cortes y al jefe del Gobierno. Los referidos delegados son los siguientes: Por la Diputación de Barcelona, don Enrique Prat de la Riba, presidente; don Joaquín Sostres, don Luis Duran y Ventosa, don Ramón Roig y Armengol, don Francisco Bartrina, don Luis de Argemí y don Manuel Polguera y Durán. Por la de Tarragona, don Antonio Estivill, presidente; don Víctor J. Olesa, don Francisco Roig y don José Mestres. Por la de Gerona, don Agustín Riera, presidente, don José M. Vilahur y don Antonio Lióveras. Por la de Lérida: don José Gil Doria presidente; don Juan Rovira Agelet, don Ramón Riu Vendrell y don Antonio Mestres. Algunos periódicos acogen por

cos 33.784.000. 4.º Este número, cuatro puede llenarse con la relación de crímenes los mas repugnantes; obscenidad incalculable en libros, periódicos, espectáculos, etc.; disminución de nacimientos, etc. ¡Pobre Francia!

Y ¡pobre España, si seguimos sus pasos!

No representando, pues, la República francesa la cultura, el civismo, el progreso, verdad, como se deduce de lo que acabamos de escribir no puede servir de ejemplar, ni mucho menos, para la formación del espíritu europeo de un pueblo; así, toda disposición legal a la galicana, como la que combatimos, por fuerza merece la nota de *antieuropéa*.

C. SALICRÚ, pró-

BOBOSAS

III

Trama de la novela AMAYA y su alcance

Intimo conocedor de los vascos, de sus costumbres y tradiciones, con el mejor acuerdo tomó el cantor de *Amaya* este pueblo como tipo para estudiar el valor, la virtud y la fuerza que en España aun posee la verdadera tradición. Este pueblo se presta admirablemente con sus vicios y virtudes, para el objeto que su autor se proponía, pues a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador del Señor de las Alturas; y en la ley de gracia, y sobre todo en nuestros calamitosos tiempos, el desinteresado y heroico sostenedor de la fe y tradición. Cosa verdaderamente admirable, que a través de los siglos, fué rara excepción, antes de Cristo; el fiel adorador

Anteayer salió para Madrid y Melilla, el capitán del batallón cazadores de Alba de Tormes de guarnición en Vich, que voluntariamente ha solicitado el traslado al ejército de operaciones, don Francisco Marquilla.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de Illas y Moré.—Albareda 3, Girona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndolo a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Girona.

En el Ampurdán se está terminando la vendimia, habiendo sido muy solicitadas las naves, sobre todo en Vilajuiga, donde fueron pagadas a 16 y 18 pesetas la carga de 12 arrobas las procedentes de los llanos y de 18 a 20 pesetas las de la montaña.

Constituido el Juzgado de marina del distrito de Palamós, en el término de Bagur, y sitio denominado La Explanada, para proceder a levantar el cadáver que había aparecido flotando en aquellas aguas, resultó ser aquel el de Salvador Mont y Vehí, de Palafrugell.

J. Cucurull

SASTRE.—Ciudadanos, 3.—GERONA PONGO en conocimiento de mi clientela haber recibido los géneros de novedad para la próxima temporada de invierno, participando a las SEÑORAS que no hay necesidad de adquirir trajes ni abrigos confeccionados de corta sastrería pues en esta su casa encontrarán un variado surtido de telas de última novedad para trajes y abrigos a la medida, siendo sus precios muy económicos.

Anteayer en término de Osor fué detenido un sujeto conocido por Basart a quien se supone autor de un robo perpetrado el pasado martes en la casa de campo conocida por Rigau del propio término municipal.

La Hormiga de Oro.—Nutrido de un texto variado, ameno y de utilidad viene el número 41 de esta importante de hermosos grabados entre los cuales figura el retrato del Excmo. é Ilustrísimo doctor don Tomás Costa y Fornaguera, arzobispo de Tarragona; Santa Teresa de Jesús y un autógrafo de la misma; restauración de un templo en Guadalupe; apertura del Curso Académico en la Universidad Central; numerosos retratos y grabados relativos a la epidemia del Vendrell; notas varias de nuestra acción en Marruecos y retratos de moros célebres; Vista de Castellón y lápida que su colonia vera, niega dedica al que fué cura de Benicàssim; nuevos Capitanes de Estado Mayor; reformas en la Alhambra; retrato del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz; la feria de San Miguel en Graus; pintorescas y típicas notas de la Misión Apostólica del Caquetá; la ocupación de Tripoli; las víctimas del Liberté y valiosísimo regalo a Su Santidad, ofreciendo verdadero interés por muchos conceptos.

La estabilidad de Canalejas

Dos fuerzas contrarias

La malicia que anda suelta suele dar a las más rectas intenciones y a los más levantados propósitos color de conveniencia política y trazas de miedo personal. Por fortuna las gentes están sobre aviso y se resisten a creer y hasta niegan verosimilitud a semejantes maliciosas especies. Ven visiones, de seguro, los que han dado en la flor de imaginar que determinados viajes de Madrid a Melilla y de esta plaza africana a las riberas del Kert responden al propósito de contrarrestar otras excursiones que con frecuencia se realizan desde la capital de Cataluña a la de España. No negamos las apariencias, pero no hacemos de ellas argumento mayor: ni todo lo que parece es, ni tampoco es todo lo que parece, ni siempre bajo los pétalos suaves de la rosa se ocultan los gusanos, si bien tampoco ofrecería novedad que los gusanos se regalaran dándose por nido el cáliz de la rosa. En política—en lo que entre nosotros se entiende por política—no basta pro-

curar y conseguir la prosperidad propia sino que hay que evitar asimismo, las agenas prosperidades.

El que ha llegado a diez se tiene por hombre de ventura si los que le acompañan, que suelen ser los que le disputan la primacía, no se quedan en ocho. La igualdad es un peligro, porque con los iguales es más fácil la restitución. Ocurre a veces que el privado se da cuenta de que, aun no queriéndolo y aun estorbándolo, el temido rival está a punto de tomarle la delantera y en caso tal es prudente consentir y aun facilitar el avance de un tercero: fuerzas iguales, actuando en sentido contrario, producen el equilibrio: Weyler por un lado y Luque por el opuesto, estabilidad de Canalejas.

Los que piensan así, se explican perfectamente las maniobras de estos días durante las cuales han estado subrogados el papel de actor y el de crítico, en la misma persona, citando a sus sienes el laurel de combates gloriosos, pero sin claro objetivo. Yo no hago caso de semejantes malicias. Creo conocer bien al señor Canalejas para no suponerle capaz de acudir a tan peligrosos expedientes: verdad es que, quien hace un cesto hace ciento: a la sombra de los laureles de Parañaque dió él, aunque perdiéndola, la primera batalla contra Segasta....

MIGUEL PEÑAFLOR.

Locales

Del Hospital Provincial

Ayer tarde recibimos la siguiente carta:

«Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Girona. — 14 de Octubre de 1911. — Señor Director de EL NORTE.—Muy Sr. nuestro: Reunidos por el Decano de este Cuerpo Médico y enterados del suelto que publica en el número 552, correspondiente al día de hoy, de el periódico de su dice ocurridos en el Hospital el martes último, debemos hacer constar ser falso el mencionado relato.

De V. affmo. S. S. q. l. b. l. m., José Pascual, Jaime Figueras, Pedro Roca Planas, J. Massa, F. Coll, E. Roca.»

La lectura del anterior documento nos dejó patitilesos. Nuestro Director, perplejo, atónito ante tanta frescura reunió inmediatamente todo el personal de esta casa, incluso el aprendiz de la imprenta, y acordamos, por unanimidad, HACER CONSTAR SER VERDADERO EL RELATO HECHO EN NUESTRA EDICIÓN DE AYER.

Y estamos en el mismo caso, señores médicos. Ustedes afirmando que es falso lo que ayer dijimos y nosotros ratificándonos en todo lo expuesto y afirmando de nuevo que es cierto.

Es muy cómodo decir a secas: esto es falso. Lo que interesa es probar la falsedad de los hechos que denunciamos. Nosotros citamos a varias personas que interviniéron en el asunto, exponemos detalles en comprobación del aserto principal y estamos dispuestos a probarlo siempre y en donde precise.

Si lo que ayer denunciábamos es falso tienen el camino muy expedito los señores médicos para hacernos rectificar. Y ahora, con todos los respetos debidos a la veracidad de los señores facultativos, ampliamos lo dicho ayer con lo siguiente:

Ninguno de los facultativos firmantes de la comunicación transcrita podrá negarnos que el niño Juan Trias Frigola, llegó de San Feliu de Guixols en las condiciones expuestas.

Que pasó cuanto ayer nos referimos respecto a su entrada en el Hospital.

Que el Decano Sr. Pascual hizo caso omiso de la carta que se le enseñó y que el paciente permaneció en el pasillo por donde entran los carros en el Hospital, por haberse negado que pudiera traspassarse la verja y colocarse en el patio.

Que dos individuos de la «Cruz Roja» ante la enormidad del caso, se personaron en la Diputación Provincial en ocasión de hallarse reunidos el Presidente señor Riera, el Vice-Presidente de la Comisión Provincial señor Vilabur

y el diputado señor Quintana, a quienes expusieron lo que sucedía y por teléfono se avisó al Hospital ordenando que ingresara el enfermo.

Que, para evitar casos análogos, el Vice-Presidente de la Comisión Provincial, nuestro amigo señor Vilabur puso una comunicación al Cuerpo Médico indicándoles que el artículo 69 del Reglamento no ha de ser obstáculo para el ingreso de los enfermos en el Hospital y que sólo tiene aplicación en la parte administrativa ó sea en cuanto el certificado de la Alcaldía de que habla el citado artículo solo se refiere a si los enfermos tienen ó no bienes de fortuna.

Que el Cuerpo Médico, convencido de la plancha que hacia, dijo que no se fundaba en el artículo 69 del Reglamento, y alegó como motivo para exigir el certificado de la Alcaldía una R. O. respecto a Sanidad del 4 de Septiembre próximo pasado.

Todos estos hechos no pueden desmentirlos los facultativos del Hospital, aunque firmen un documento colectivo.

Ahora bien: nosotros, con solo el bisturi del sentido común, hemos analizado la citada disposición y no hemos visto que por ningún concepto pueda exigirse el certificado de referencia para el ingreso en el Hospital; ya que solo se habla allí de los pases que deben facilitarse en la frontera y de los avisos al Gobernador y a los Alcaldes de las poblaciones de se dirijan los interesados. Si los facultativos del Hospital de Girona saben leer,—como tenemos derecho a exigir—han de ser de nuestra misma opinión.

¿No resultaría una aberración inconcebible, que un enfermo de pulmonía, de apoplejía ó lo que se quiera; un viajero que se pone enfermo al llegar a la capital, etc. no pudiera ingresar en el benéfico establecimiento por el mero hecho de no llevar certificado de la Alcaldía de la población de donde procede?

Lo legislado sobre el particular establece un solo requisito, para que se admita un enfermo: el que lo esté, y cultivativos, particular ó colectivamente, nos citaran una disposición en contra de lo que indicamos.

Han pasado los tiempos de barbarie; y los más rudimentarios principios de humanitarismo exigen que no deje de atenderse al que esté enfermo por el mero hecho de faltar algún requisito burocrático.

¿Es humanitario, es digno, dejar morir a un enfermo en la portería del Hospital por no haberse facilitado la entrada con oportunidad? Pues esto ha sucedido en el Hospital de Girona, no ha muchos días, con un alemán que fué recogido en el pueblo de Quart, y que murió en la portería de aquel establecimiento sin la mas insignificante asistencia médica; debiendo intervenir el Juzgado para su entierro ya que ningún facultativo podía certificar la causa de su defunción.

Y serian muchos los casos que podríamos referir, en que los enfermos han estado expuestos a muchas molestias por no encontrar facilidades para su ingreso en el Hospital.

¡Un poco mas de humanidad, señores facultativos; que la Ciencia no exime de los deberes humanitarios para con el prójimo!

Y basta por hoy... esperando la rectificación (?) que puedan enviarnos los médicos que, si viene, insertaremos íntegra; si bien no la dejaremos sin comentarios, pues está aún el rabo por desollar.

En buen laberinto se han metido nuestros ilustres facultativos.

ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicerosulfato de cal con creosotas; la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

Reclamado por el Juzgado de Instrucción de este partido la policía detuvo ayer mañana a un sujeto llamado Joaquín Casals de 28 años, que haciéndose pasar por corredor de una ilustre sociedad de socorros mutuos, se dedicaba a timar a los incautos, cobrándoles

las mensualidades y demás pagos a que venían obligados según el inventario del reglamento de la entidad que debía representar.

El detenido ingresó en la prisión correccional.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Fomento en la sesión celebrada el día 13 del actual:

Se aprueba el informe en el expediente promovido por el Ayuntamiento de San Pablo de Segurías solicitando la excepción de venta de unos montes de aquel término.

A adherirse al Congreso nacional de Viticultura que la Diputación foral y provincial de Navarra costea, patrocinada por don Alfonso.

A adherirse también a la petición del Consejo provincial de La Coruña interesando se presente a las Cortes una Ley de Epizootias si bien ya lo tenía acordado en sesión anterior por haberlo así interesado el Consejo provincial de Zaragoza.

Dar publicidad a la hoja remitida por la Asociación general de Ganaderos del Reino referente a la producción y alimentos y alimentación del ganado.

Haberse enterado de las enfermedades infecto contagiosas señaladas en esta provincia correspondientes al próximo mes de Septiembre, pues el incremento habido en las mismas es altamente lamentable; así como la necesidad de adoptar medidas gubernativas para que la invasión de glosopeda no se corra al resto de la provincia por estar limitada al distrito de Puigcerdá y en especial en la Cerdaña.

Haber sido aprobado de conformidad con lo solicitado por el peticionario don Juan Calm Gruart, el informe dado por la Sección sobre ampliación de un salto de agua en riera de Osor y término de Anglés.

Igualmente se acordó aprobar el dictamen emitido en el expediente incoado por don Gaspar Brunet, solicitando ampliación de un salto de agua en el río Muga y sitio denominado La Farga de conformidad con lo solicitado por el peticionario.

En su género, «LA CANASTILLA DE ORO», donde encontraréis cuanto pueda interesaros en ropas blancas, confeccionadas con suma perfección, a precios limitadísimos. Precisa verlo para convenirse de la variedad en juegos de mesa, cama, trousseaus de noviazgo, etc.—Calle Cort-Real, 9 (Voltes de Rosés), Girona.

En el Boletín Oficial de ayer se publicó una circular dando cuenta de haber cesado en el Gobierno interino de la provincia don Eduardo Nogaer y haberse hecho nuevamente cargo del mando don Salvador Alvarez de Sotomayor.

Mañana, a las 8, se celebrarán solemnes funerales en la iglesia del Mercado en sufragio de alma del que fué en vida nuestro amigo y corralgionario don Pedro Vilá Targarons, q. e. p. d.

CENTRO ARTISTICO MUSICAL.—CLASES: Piano elemental y superior.—Solfeo y Teoría del mismo.—Preparación para la carrera del profesorado, cuyas alumnas se examinarán anualmente en la Academia Granados de Barcelona.—Lecciones de la enseñanza de música para los aspirantes a la carrera del Magisterio de 1.ª enseñanza. LECCIONES PARTICULARES Y A DOMICILIO.—PROFESORA SEÑORITA DOLORES JORDA.—PLAZA DEL MOLINO—9.—2.ª.—GERONA.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—La Junta provincial de Instrucción pública ha hecho los nombramientos de maestros interinos siguientes: don Francisco Ibañez, para la Vilopriu; doña Josefa Perelló, para Cervis; doña Argela Margall, para San Esteban de Guilbes, Vilademuls, y doña Juana Abella, para San Pedro de Las Presas. La propia Junta provincial ha remitido con un nuevo informe a la Dirección general los expedientes de retribuciones a los maestros: don José Torrent, don Juan Batlle, doña María del Carmen Gratacós, doña Florentina Bertrán, doña Salvadora Carceller, don Ramón Ferrer, don José Batlle, doña Dolores Peña, don Francisco Cararach y doña Teresa Custidó.

—El Sr. Rector de esta Universidad, ha nombrado los siguientes tribunales de oposiciones en turno restringido para proveer vacantes existentes en las Escuelas nacionales de este distrito Universitario: Barcelona.—Niños: Presidente, litre.

señor Inspector del distrito don Federico Lopez Amo; vocales: don Ramón Porqueras Crivillé y don Andrés Pujol y Taverna.

Niñas: Presidente, litre. señora Directora de la Escuela Normal de Maestras doña María Antonieta Gueroit; vocales: don Fernando Gordillo Izquierdo y doña Luisa Velcárcel y Sade.

Gerona.—Niños: Presidente, litre. señor Inspector provincial don Manuel Ibars; vocales: don Isidro Paitré y don José Dalmau Carles.

Niñas: Presidente, doña Teresa Batlot Binza; vocales: doña Josefa Casals Lubrano y don Enrique M. Porret.

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio provinciales, comunica a su clientela haber trasladado su despacho de la Plaza Constitución 8-2.ª a la CALLE CIUDADANOS NUM. 15-1.ª-2.ª (Consulta.—Mañana: de 11 y media a 1.—Tarde: de 6 a 8.—Festivos: De 11 a 1.)

La Música del Regimiento de Asia ejecutará hoy en la Rambla, de las 19 a las 20 y media, las siguientes composiciones:

El Mosquetero, p. d., Pérez Sanchez.—La Africana; fantasía, Meyerbeer.—Molinos de viento; fantasía, Luna.—Glocconda; bailables, Ponchelli.—Ralg de Lluna; sardana, Juncá.

Varios jóvenes entusiastas admiradores del maestro compositor Garreta, preparan una selecta audición de sardanas del propio autor, que tendrá lugar en la plaza de la Constitución el 29 del actual, coincidiendo con las ferias y fiestas de San Narciso; serán interpretadas por la renombrada orquesta «La Principal», de La Bisbal.

Smart de J. Fernández

— 18 Ciudadanos 18 — Gran surtido para la próxima temporada de invierno, tanto en trajes como en gabanes.

SASTRERIA DE ALTA NOVEDAD

En la plaza de la Independencia encontré ayer mañana un cordero extraviado que se entregó a su dueño en las Casas Consistoriales donde presentase a reclamarlo.

Ayer mañana encerrose en el biolón a una gitana que se dedicaba a decir la buenaventura no obstante los requerimientos que en contra de ello le hizo la guardia municipal.

Antigua casa de huéspedes FALGUE-RAS de José Ginesta, calle de Mercaders —Gerona. Notablemente transformada y decorada con gusto.—Se sirve a la carta.— Habitaciones con confort y elegancia.

Anteayer fué recogido por su dueño, el becerro que se hallaba depositado en el edificio de las Aligas, y que, como dijimos, el sábado anterior quedó abandonado en el Areny por desavenencias entre el comprador y el vendedor del mismo.

Ayer tomó posesión de la cátedra de Pedagogía de este Instituto el profesor nombrado en reciente concurso entre provisionales don José María Moar Fandiño, habiendo cesado en el desempeño de la referida cátedra nues-

Dr. F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía.—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12.—Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.ª-2.ª.—(Frente a la Administración de Correos).

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cisercenses VULO DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS. Paquetes-pastillas 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50. 2.ª marca: Chocolate de Familia... 400 » 14 y 18 1'50, 1'75, 2 y 2'50. 3.ª marca: Chocolate Económico... 350 » 16 1 y 1'25. Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 pastillas. Descuentos desde 50 paquetes. Portas abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y a la vainilla. No se carga en el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales pastelerías.

tro compañero en la prensa don Joaquín Font y Fargas que con carácter provisional la venta desempeñando desde noviembre de 1910.

—Antigua casa TEIXIDOR— Hijos de José Teixidor y Compañía. Fontanella 10. Barcelona. (antes REGOMIE) Gran surtido en artículos de Pintura y Dibujo.—Clases y precios sin competencia.—Pidanse muestras y precios.

AUDIENCIA PROVINCIAL. — Sentencias para la próxima semana.

Día 16.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras sobre robo contra J. M. y A. Q. Defensa: abogado don Antonio Basquets; procurador don Rafael Masó.

Día 17.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras sobre robo contra S. B. y S. C. Defensa: abogado, don Santiago Masó; procurador, don Martín Bruguera.

Día 19.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras sobre homicidio contra J. M. y D. S. Defensa: abogado, don Arturo Vallés; procurador, don José García.

Día 20.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Figueras sobre quebrantamiento de condena contra A. V. G. Defensa: abogado, don Pedro Puigbert; procurador, don Pedro Ciurana.

Los juicios señalados para los días 19 y 20 se celebrarán en Figueras a cuyo efecto la Sala de esta Audiencia se trasladará a dicha ciudad.

RELIGIOSAS

Mañana empezarán en la Iglesia de San Felix, Ejercicios espirituales organizados por la Archicofradía del Purísimo é Inmaculado Corazón de María. Los actos serán como siguen:

A las 6, Misa, primera parte del Rosario y plática. A las 10 y cuarto, meditación y misa. A las 8 de la tarde, tercera parte del Rosario con exposición del Santísimo Sacramento, meditación, canto y conferencia.

Dirigirá los actos el Rdo. P. José Leonart, de la Compañía de Jesús.

Desde BESCANÓ.—Solemnesísimos resultaron los cultos que celebró el próximo pasado domingo en la iglesia parroquial el Apostolado de la Oración en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Más de cuatrocientos fieles recibieron la Sagrada Comunión en la misa que se celebró a las seis de la mañana después de una fervorosa plática dicha por el Reverendo doctor don Federico Trigás, Catedrático del Seminario Conciliar; durante la misa cantó escogidos motetes la capilla de música de esa ciudad que dirige el Maestro señor Frigola.

A las diez la propia capilla cantó una misa de gran efecto; asistió el pueblo en masa, siendo celebrante el Reverendo doctor Casanovas, asistido del Reverendo M. Motas y doctores Bordan y Franch.

Por la tarde se celebró una espléndida

tumbre. Grato recuerdo guardaremos de esta hermosa fiesta, y vaya por ella una entusiasta felicitación a nuestro celo señor Cura párroco, que no perdona medio ni tiempo para lograr lucidísimas fiestas, á los socios del Apostolado de la oración y á cuantos tomaron parte en los reseñados cultos.

AGRICOLAS

Nota oficial del Ayuntamiento de los precios de los productos agrícolas en el mercado celebrado el día de ayer. Trigo (los 100 kgs.) de 23 a 24.50 Cebada " " de 20 Avena " " de 18.50 a 19.50

Maiz	de 21 a 22.50
Judías	de 50 a 58
Habas	de 21 a 22.50
Garbanzos	de 50 a 62
Arroz	de 48 a 150
Algarobas	de 12.50 a 13
Heno (el quintal m)	de 8 a 10
Paja	de 14 a 15
Papas	de 35 a 40
Vino (el hectolitro)	de 150 a 170
Aceite de oliva	de 2 a 2.50
Quesos	de 200 a 350
Mantecas	de 200 a 350
Ganado v. (por c.)	de 400 a 500
Id. bovino	de 400 a 500

Camilo Fontbarnat

Cirujano-Dentista Por las Facultades de Madrid y Barcelona Curación de las enfermedades de la boca y extracciones sin dolor. Se construyen toda clase de aparatos dentales. GERONA.—Progreso 4, pral. (Carrer Nou.)

Día religioso

OCTUBRE 15 San Fortunato, ob. cf.

Cuarenta Horas.—En la iglesia de la Congregación. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media, y por la tarde á las 5 hasta las 7.

Iglesia parroquial de San Félix.—Misas cada media hora desde las 5 y media á las 8, 9, 10, 11 y 12 menos cuarto.

A las 6 rezo del Santo Rosario. A las 8 misa en el altar de Santa Catalina con explicación del catecismo para adultos.

A las 10, oficio conventual y plática parroquial.

A las 11, catecismo en las secciones correspondientes.

Iglesia de Santa Susana del Mercadal.—Misas cada media hora desde las 5 y media de la mañana á las 11 y media.

A las 10, oficio solemne. A las 11 y media, explicación del catecismo para admitidos.

Por la tarde, á las dos, enseñanza de catecismo en las diferentes secciones.

Iglesia de Nra. Sra. del Carmen.—Misas cada media hora desde las 6 á las 9; 11 y 12.

A las 9 oficio solemne y plática parroquial. Por la tarde á las 5, rosario y oración mental.

MANANA Lunes.—San Saturnino, mr.

J. Peré Raluy
Médico.—Cirujano.—Homeópata
Miembro de la Academia Homeopática de París
Electricidad médica y Masaje vibratorio
Especialidad en las enfermedades de los niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 á 1 y de 5 á 7.—Visitas á domicilio.—Plaza San Francisco, 4, pral.
GERONA
Consultas gratuitas para obreros los domingos de 10 á 11 en la sociedad «LA AMISTAD», Nueva del Teatro, 19.

J. Parrús Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15, 2.º pral. de 11 á 1 y de 3 á 5
GERONA
DENTISTAS: Joven de 23 años, inmejorable referencias y modestas pretensiones se ofrece como mecánico-dentista.—Dirigirse á nuestra Redacción.

Telegráficas y Telefónicas

Extranjero

España y América

Santiago de Chile.—Se ha inaugurado la Sociedad Unión Ibero-Americana, destinada á desarrollar y fortalecer las relaciones entre España y las Repúblicas sudamericanas.

Con este motivo se han celebrado espléndidas fiestas en que han tomado parte valiosos elementos españoles y americanos, constituyendo un pacto de más afectuosa confraternidad.

Accidente ferroviario

París.—Un tren de viajeros que procedía de Lourdes ha chocado cerca de Landreij, en un paso á nivel, con un arrojado en que iban varias personas que regresaban de una feria.

El vehículo ha quedado destrozado y muerto en el acto una de las personas que en él iban, resultando las demás gravemente heridas.

Se ha abierto un información, pues parece que la barrera del paso á nivel tenía las cadenas echadas en el momento de pasar el tren.

La revolución china

Ya extendiéndose considerablemente la revolución en todo el imperio chino.

Se afirma que están ya en poder de las rebeldes las siguientes grandes ciudades.

Hankex, con 860,000 habitantes; Wuchang, con otros tantos ó más; Hangang, con 400,000; Changcha, con 400 mil; Seifu, con 50,000; Ichang, con 40 mil, y algunas otras poblaciones también de mucha importancia.

Además de esto, más de 20,000 hombres se han adherido al movimiento y toda la provincia de Hupel, centro de las comunicaciones entre Shangay con las provincias occidentales y Pekin está soblevada.

Al parecer el movimiento va tan sólo dirigido contra la dinastía reinante, que quieren substituir por la República, cuando la presidencia de la misma al doctor Sang Yat-Sen, quien desde hace muchos años ha venido preparando el actual movimiento desde Inglaterra y los Estados Unidos.

En Shanghay se hallan un crucero y una cañonera alemana dispuestos á reanudar el Sang Se para la protección de los europeos.

Han desembarcado algunos marinos de buques extranjeros, quienes al mando del almirante japonés Vashira, que es el de más categoría de los jefes de dichos buques, se disponen á proteger la hacienda y la vida de los súbditos extranjeros.

Efectos de un ciclón

Méjico.—El ciclón desencadenado en la Baja California, fué seguido de un furioso ras de marea que devastó varias poblaciones costeras, donde hay que deplorar más de 600 víctimas, muchas de ellas arrastradas por el mar en el momento de retirarse y devoradas por los tiburones.

Milares de familias han quedado sin ningún alimento y sin alimentos.

Las negociaciones francoalemanas

París 14. Parece que las peticiones alemanas respecto del Congo se alejan considerablemente de los ofrecimientos de los franceses.

M. Kinderlen deja á Francia el cuidado de pedir á España la parte en que haya de contribuir por su toma de posesión de territorios en el Mediterráneo.

Una huelga

Gibraltar.—A causa de querer los patronos rebajar el jornal en la carga y descarga por tonelada del carbón mineral, se han declarado en huelga los descargadores de La Línea.

Los obreros parados son 350. Hasta ahora hay tranquilidad.

De aviación

Reims.—Ha fallecido el aviador Lebel, á consecuencia de las heridas que recibió al caer el pasado jueves con su aeroplano desde 80 metros de altura.

La guerra Italo-turca

Desde Madrid

Créditos extraordinarios

Los créditos extraordinarios suplementarios para atenciones de Guerra y Marina, acordados últimamente por el Consejo de Estado, ascienden á 27 millones de pesetas.

Desde Constantinopla

Condiciones de paz

Constantinopla.—Según parece, Italia pedirá para hacer la paz, que Turquía reconozca la anexión definitiva de la Tripolitana á Italia, mediante una indemnización y el reconocimiento de la supremacía religiosa del Colifa.

Corresponsales expulsados

Constantinopla.—Los corresponsales de los periódicos italianos han recibido orden de salir de Turquía en un plazo de veinticuatro horas.

Apresamiento de buques

Constantinopla.—En Smirna han sido apresados 65 buques italianos. En Constantinopla hay también detenidos algunos barcos de dicha nacionalidad.

Desde París

Nuevas ocupaciones

París.—Se ha confirmado la ocupación por las tropas italianas de Derna y Benghazi.

Faltan detalles de la ocupación. Han marchado á Trípoli 11 oficiales aviadores italianos, que lanzarán desde los aparatos pequeñas bombas de mano de un nuevo modelo y de efectos mortíferos formidables.

Madrid 14

“La Gaceta.” Publica lo siguiente: Reales decretos de Fomento. Rectificación del pliego de condiciones para la subasta de una estación de telegrafía sin hilos en Fernando Poo.

Anunciando que el cónsul de Dinamarca en esta Corte ha sido autorizado para remitir á las autoridades españolas las notificaciones de actos judiciales y hojas rogatorias á que se refiere el párrafo 1.º de los artículos 1.º y 9.º del convenio sobre procedimientos civiles firmado en La Haya el 17 de Julio de 1909.

Resoluciones adoptadas por el ministerio de Gracia y Justicia sobre títulos y grandezas.

Resolviendo expedientes de arreglo escolar en varios municipios. Ampliando hasta la una de la tarde del día 31 del actual el plazo concedido para la presentación de proyectos de los cuatro concursos de puentes en carreteras de la provincia de Málaga.

Firma de Guerra

Destinando al mando del regimiento de caballería de Treviño al coronel don Maximiliano Soler.

Nombrando á los coroneles de carabineros don Manuel Ubeda, don Ignacio Sánchez y don Federico Izcalorio, para mandar las subinspecciones sexta, décima y novena, respectivamente.

Nombrando á los tenientes coroneles de carabineros don Francisco Barberá, don Juan Maldona, don Antonio Vicente Moreno y don José Salavera para las Comandancias de Sevilla, Badajoz, Almería y Gerona.

Huelga de mineros

El gobernador de Jaén telegrafía que en la mina «Sinapsimo» de La Carolina, fueron despedidos 17 obreros y por solidaridad con ellos se han declarado en huelga 300 más.

Fundan su actitud en que no se les cilita jaula para descender á la mina, teniendo que hacerlo con escalas en pésimas condiciones.

Para volver al trabajo piden que se establezca el servicio de jaulas, que les aumenten 2 reales de jornal y que se readmitan á los 17 despedidos.

El automóvil homicida

El coche del Centro Automovilista de ingenieros militares en la carretera de Madrid á Coruña, kilómetro 12 volcó debido á una falsa maniobra.

Han resultado gravemente heridos los tenientes de ingenieros Gustavo Mantán, Sixto Pous y muerto el capitán Luis Blanco.

El cambio de los francos

El señor Rodríguez ha manifestado que el cambio de los francos no ha empeorado mucho, pues cuando él se encargó de la cartera de Hacienda, estaban á 8,50, y hoy se encuentran á 9.10; pues si bien se cotizan en Bolsa á 9.30 y 9.20, no tiene eso importancia, toda vez que el Banco de España recibe un millón de franco para su cambio al precio de 9.10, sin que se agote nunca esa cantidad.

Además hay que tener en cuenta que los franceses han lanzado al mercado obligaciones por valor de treinta millones.

Por último, manifestó el ministro de Hacienda que los títulos nuevos del 4 por 100 interior están en el Banco para su cotización desde el mes de Agosto.

Visitas

El señor Canalejas ha recibido en el despacho de Gracia y Justicia la visita de varias personalidades, entre ellas la del señor Albornoz, que fué á interesarse en favor de los radicales presos con ocasión de los últimos sucesos desarrollados en varias poblaciones.

La Junta de Aranceles

El ministro de Hacienda ha declarado esta mañana que la Junta de Aranceles y Valoraciones, en las reuniones que celebra, se limita á valorar con toda exactitud los productos, sin que en ello intervenga para nada el Gobierno.

Bo de Marruecos

“Sin noticias” El Sr. Canalejas no tiene noticia alguna de Melilla.

Supone el presidente del Consejo que hasta el lunes ó el martes no ocurrirá nada de notable en el Rif.

A Melilla

Córdoba.—Ha pasado en dirección á Málaga un tren militar conduciendo una compañía de administración, que embarcará en dicho puerto para Melilla.

Málaga.—Procedente de Madrid ha llegado una compañía de administración militar al mando de un capitán y dos tenientes.

Se les hizo un movimiento entusiasta. Hoy embarcarán para Melilla.

Valladolid.—Marcharon á Melilla 10 soldados del 6.º regimiento mixto de ingenieros, el teniente coronel Natalio Grande y los tenientes Antonio Rodríguez y Rafael López.

Para los heridos

Córdoba.—La Junta de damas visitó á los heridos y enfermos procedentes de Melilla, rehalándoles ropas y metálico.

El gobernador militar ha expresado su agradecimiento á las autoridades civiles para su cooperación en la asistencia de los heridos.

Aristócrata voluntario

Melilla.—Ha llegado el marqués de Ayerbe y conde de Santa Cruz de los Manueles, que solicitó del ministro de la Guerra un puesto avanzado.

Bo que dice Canalejas

Manifestaba hoy el jefe del Gobierno que ahora entramos en un período más movido, pues hay que proceder á la renovación de los jueces municipales y de los Ayuntamientos.

A mediados de Noviembre, agrega, abriremos el Parlamento; á ver si allí nos dicen las cosas que ahora tenemos que oír y leer.

Respecto á la situación de Portugal, decía el presidente que parece que los monárquicos lusitanos están jugando á saltos y barreras, pues no hacen más que pasar y repasar la frontera, pero ahora con el envío de los escuadrones de caballería que hubo necesidad de retirar de la frontera con motivo de la pasada huelga.

Por último, ha manifestado el presidente que la última combinación de gobernadores tendrá por base la vacante del gobernador de Gerona.

Se proveerá esta plaza y se harán algunos traslados.

Canalejas y la Conjunción

En la carta contestación del señor Canalejas al jefe de los conjuncionistas señor Azcárate, expone que el Gobierno es el primer interesado en que las Cortes reanuden sus tareas cuanto antes, para discutir todos los asuntos pendientes y los sucesos desarrollados durante el verano.

Confía en que la minoría de la conjunción abominará de los atentados cometidos.

Respecto de la acción de España en el Rif, afirma que el Gobierno no pretende meterse en aventuras; pero si sostener los indiscutibles derechos de nuestra nación en Marruecos.

Bo de Marruecos

“Sin noticias” El Sr. Canalejas no tiene noticia alguna de Melilla.

Supone el presidente del Consejo que hasta el lunes ó el martes no ocurrirá nada de notable en el Rif.

A Melilla

Córdoba.—Ha pasado en dirección á Málaga un tren militar conduciendo una compañía de administración, que embarcará en dicho puerto para Melilla.

Málaga.—Procedente de Madrid ha llegado una compañía de administración militar al mando de un capitán y dos tenientes.

Se les hizo un movimiento entusiasta. Hoy embarcarán para Melilla.

Valladolid.—Marcharon á Melilla 10 soldados del 6.º regimiento mixto de ingenieros, el teniente coronel Natalio Grande y los tenientes Antonio Rodríguez y Rafael López.

Para los heridos

Córdoba.—La Junta de damas visitó á los heridos y enfermos procedentes de Melilla, rehalándoles ropas y metálico.

El gobernador militar ha expresado su agradecimiento á las autoridades civiles para su cooperación en la asistencia de los heridos.

Aristócrata voluntario

Melilla.—Ha llegado el marqués de Ayerbe y conde de Santa Cruz de los Manueles, que solicitó del ministro de la Guerra un puesto avanzado.

Bo que dice Canalejas

Manifestaba hoy el jefe del Gobierno que ahora entramos en un período más movido, pues hay que proceder á la renovación de los jueces municipales y de los Ayuntamientos.

A mediados de Noviembre, agrega, abriremos el Parlamento; á ver si allí nos dicen las cosas que ahora tenemos que oír y leer.

Respecto á la situación de Portugal, decía el presidente que parece que los monárquicos lusitanos están jugando á saltos y barreras, pues no hacen más que pasar y repasar la frontera, pero ahora con el envío de los escuadrones de caballería que hubo necesidad de retirar de la frontera con motivo de la pasada huelga.

Por último, ha manifestado el presidente que la última combinación de gobernadores tendrá por base la vacante del gobernador de Gerona.

Se proveerá esta plaza y se harán algunos traslados.

Canalejas y la Conjunción

En la carta contestación del señor Canalejas al jefe de los conjuncionistas señor Azcárate, expone que el Gobierno es el primer interesado en que las Cortes reanuden sus tareas cuanto antes, para discutir todos los asuntos pendientes y los sucesos desarrollados durante el verano.

Confía en que la minoría de la conjunción abominará de los atentados cometidos.

Respecto de la acción de España en el Rif, afirma que el Gobierno no pretende meterse en aventuras; pero si sostener los indiscutibles derechos de nuestra nación en Marruecos.

Bo de Marruecos

“Sin noticias” El Sr. Canalejas no tiene noticia alguna de Melilla.

Supone el presidente del Consejo que hasta el lunes ó el martes no ocurrirá nada de notable en el Rif.

A Melilla

Córdoba.—Ha pasado en dirección á Málaga un tren militar conduciendo una compañía de administración, que embarcará en dicho puerto para Melilla.

Málaga.—Procedente de Madrid ha llegado una compañía de administración militar al mando de un capitán y dos tenientes.

Se les hizo un movimiento entusiasta. Hoy embarcarán para Melilla.

Valladolid.—Marcharon á Melilla 10 soldados del 6.º regimiento mixto de ingenieros, el teniente coronel Natalio Grande y los tenientes Antonio Rodríguez y Rafael López.

Para los heridos

Córdoba.—La Junta de damas visitó á los heridos y enfermos procedentes de Melilla, rehalándoles ropas y metálico.

El gobernador militar ha expresado su agradecimiento á las autoridades civiles para su cooperación en la asistencia de los heridos.

Aristócrata voluntario

Melilla.—Ha llegado el marqués de Ayerbe y conde de Santa Cruz de los Manueles, que solicitó del ministro de la Guerra un puesto avanzado.

Bo que dice Canalejas

Manifestaba hoy el jefe del Gobierno que ahora entramos en un período más movido, pues hay que proceder á la renovación de los jueces municipales y de los Ayuntamientos.

A mediados de Noviembre, agrega, abriremos el Parlamento; á ver si allí nos dicen las cosas que ahora tenemos que oír y leer.

Respecto á la situación de Portugal, decía el presidente que parece que los monárquicos lusitanos están jugando á saltos y barreras, pues no hacen más que pasar y repasar la frontera, pero ahora con el envío de los escuadrones de caballería que hubo necesidad de retirar de la frontera con motivo de la pasada huelga.

Por último, ha manifestado el presidente que la última combinación de gobernadores tendrá por base la vacante del gobernador de Gerona.

Se proveerá esta plaza y se harán algunos traslados.

Canalejas y la Conjunción

En la carta contestación del señor Canalejas al jefe de los conjuncionistas señor Azcárate, expone que el Gobierno es el primer interesado en que las Cortes reanuden sus tareas cuanto antes, para discutir todos los asuntos pendientes y los sucesos desarrollados durante el verano.

Confía en que la minoría de la conjunción abominará de los atentados cometidos.

Respecto de la acción de España en el Rif, afirma que el Gobierno no pretende meterse en aventuras; pero si sostener los indiscutibles derechos de nuestra nación en Marruecos.



Centro de anuncios “El Protector,”

Esta casa, relacionada con los más acreditados Centros y Agencias de Catálina entera, se encarga de anunciar, facilitar colocación amas de leche, sirvientas, dependientes de comercio, jornaleros, etc., etc. Se encarga también de hipotecas, venta de fincas y de cobrar alquileres.

Horas de despacho: de 8 á 12 y de 3 á 7. Cruzada, 3, pral. (Travesía de la calle de Albareda).—Gerona.

NOTA: Este Centro no coloca nodriza sin el análisis cualitativo y cuantitativo de la leche del ama y expreso reconocimiento por el médico de dicho Centro, quien librará el correspondiente certificado.

Falta oficial barbero en una de las mejores peluquerías de esta ciudad.—Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones “El Protector”, Cruzada, 3 principal, Gerona.

Madre é hija se encargará del pupillage de un caballero.—Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones “El Protector” Cruzada, 3 pral. Gerona.

CASA.—Se vende una, compuesta de planta baja y piso, rodeada de tres vesanas de tierra y cerca de la línea férrea. Razón: Centro de Anuncios y Colocaciones “El Protector”, Cruzada, 3 pral.—Gerona.

Señoras: ¿Quieren ustedes buena criada? Pasen á encargarse al Centro de Anuncios y Colocaciones, que se la facilitarán con buenos informes.—Cruzada, 3, principal, Gerona.

CAMBIOS

Facilitados por la casa viuda de Mateu
Día 14 de Octubre de 1911

	Capital nominal	Interés anual	Dinero	Papel
Duda al 4% Interior, fin de mes,	5000	4%	83.35	83.40
Id. contado	500	4%	84.75	85
Id. 5% Amortizable, fin de mes	50000	5%	101.10	101.20
Id. contado	500	5%	101.30	101.50
Id. 4%	500	4%	98	98.10
Obligaciones contado				
Duda Municipal de Barcelona 1899 Ensanche	500	4 1/2	84.75	85
Id. 1901 Ensanche 1907	500	4 1/2	83.75	84
Id. 1903 Ensanche 1908-7	500	4 1/2	93	93.25
Bonos reforma de Barcelona	500	4 1/2	92	92.25
Diputación Provincial de Barcelona	500	4 1/2	99.25	99.75
Puerto de Melilla y Chafarinas	500	6 1/2	104.50	105
Ferro-carril de Villalba á Segovia	500	4 1/2	98	98.50
Id. Almansa, Valencia y Tarragona	475	4 1/2	85.25	85.75
Id. Huesca á Francia	500	4 1/2	85	85.50
Id. y Minas San Juan Abadesas	500	3 1/2	81.50	82
Id. Tarragona Barcelona y Francia	475	2 1/4	58.35	58.65
Id. Madrid, Zaragoza y Alicante serie A.	500	5 1/2	104.50	105
Id. id. id. id. id. id. B.	500	4 1/2	101	101.50
Id. id. id. id. id. id. C.	500	2 1/4	95.25	95.50
Id. Rens á Roda	500	4 1/2	98	98.50
Id. Almansa, Valencia, Tarragona, adheridas	475	3 1/2	78	78.25
Id. id. id. id. no id.	475	3 1/2	62	62.50
Id. Medina á Zamora y Orense	500	5 1/2	104	104.50
Id. Madrid á Cáceres y Portugal	500	4 1/2	95	95.50
Id. Olot á Gerona	500	4 1/2	93.50	94
Id. C.ª Barcelonesa de Electricidad	500	5 1/2	103.50	104
Id. id. id. id.	500	4 1/2	94.50	95
Id. Compañía Trasatlántica	500	4 1/2	92.50	93
Id. id. Tabacos de Filipinas	500	4 1/2	100	100.50
Id. Puerto de Barcelona	500	4 1/2	104.85	105.50
Id. id. de Tarragona	500	5 1/2	102.75	103.25
Id. Sociedad Valenciana de Electricidad	500	5 1/2	103.75	104.25
Acciones fin de mes				
Banco Hispano Colonial	215		63	63.75
Id. Préstamos y Descuentos	100		16	16.50
Catalana General de Crédito	100		65	65.50
Sociedad Crédito Mercantil	250		48	48.75
Ferro-carril Medina á Zamora Orense y Vigo	500		18.40	18.90
Id. Norte de España	475		91.10	91.15
Id. Madrid á Zaragoza y Alicante	475		80.30	80.45
Id. Andaluces	500		52.85	53
Id. Compañía Real Canalizadora del Ebro	500		39	39
Bolsa de París				
Duda al 4 por 100 Exterior		4 1/2	500	91.10
Id. Norte			392	394
Id. Andaluces			243	243
República de Haití 6 por 100, 1898	6 1/2	500	508	509
Id. id. id. 5 por 100, 1910	5 1/2	500	450	453
Renta Rusa 5 por 100, 1908	5 1/2	500	104.35	105.35
Id. id. id. 4 1/2 por 100, 1909	4 1/2	500	99.85	100.85
Id. id. id. 4 por 100, 1887-89	4 1/2	500	98.50	97
Id. id. id. 4 por 100, 1887-89	4 1/2	500	98	96.50
Brasil 4 1/2 por 100 (Minas Geray)	4 1/2	500	463	468
Uruguay 5 por 100, 1905	5 1/2	500	98.75	99.75
Id. 5 por 100, 1909	5 1/2	500	99.85	100.85
Cédulas Argentinas 6 por 100, Serie L.	6 1/2		43.40	43.88
Id. id. 6 por 100, 1910	6 1/2		43.50	44
Id. Francos			9	9.35
Bolsa de Londres				
Venezuela Diplomática 3 por 100	4 1/2	100	58.75	59.75
Colombia 3 por 100	6 1/2	100	49.12	49.37
Ruso 5 por 100, 1908	4 1/2	100	104.50	105.60
Id. 4 1/2 1909	4 1/2	100	100	101
Japonés 5 por 100, 1907	4 1/2	20	103.25	104.25
Id. 4 por 100, 1910	4 1/2	20	90.37	91.37
Uruguay 3 1/2 por 100	4 1/2	20	75.87	76.87
Id. 5 por 100	4 1/2	20	89.37	90.37
Nicaragua 6 por 100	6 1/2	20	92	93
San Salvador 6 por 100	6 1/2	100	98	97.25
Ferro-carril San Luis-San Francisco			88.35	87.35
Libras		5'50 1000		27'53

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26.

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálices, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos largavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

GRAN SASTRERIA ECONOMICA

DE

José Bach

Calle de San Francisco esquina á la plaza del mismo nombre (Grano).
GERONA

Gran surtido en géneros para la próxima temporada.—Precios nunca vistos.—Trajes á medida en ocho horas :—
No comprar sin visitar esta casa

Máquina de escribir HELIOS,



La más perfecta y económica.—Escritura siempre á la vista.

No compreis máquina de escribir sin conocer antes la "HELIOS,"

250 pesetas.

Representante en Gerona:
J. Ayats y Surribas
Santa Clara, 7, 2.ª

VINO S LLACH

S

SOCIEDAD METALURGICA GERUNDENSE

Vila y C.ª en Ota.

Teléf. 234. Telégrafos. Metalúrgica.

Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas.—Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales; etc., etc. (se les da el mejor precio).

Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig.—Gerona.

FUMADORS!

Es ja hora que us desprecupen y no donguen credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricantes poc escrupulosos atribuint á n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectoral scontra la tos, afeccions del coll, etc., explotant de aquesta manera la bona fe dels fumadors ignocents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat **PAPER CARLETS** premiat en l'Exposició Universal de París en 1909 y en la Barcelona en 1889.—Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomanació

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm. 17 —GERONA.—Teléfono, núm. 65.

LA NEOTAFIA

A costa de no despreciables sacrificios

la Funeraria MATAS

cuyo título es

LA NEOTAFIA

ha conseguido tratar directamente con las principales Fábricas de artículos para ataúdes. Los ofrece á precios sin competencia posible. Ataúdes de maderas finas dispuestos para salir al momento.

TALLERES
Subida Sto. Domingo, 3.—Plaza Molino
Despacho Central: CORT-REAL

Vino de Peptona

ORTEGA

Daticidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y esta sea más nutritiva, y los niños se crien mas sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

PREMIADO con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1903.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

JUAN VALLS È HIJO

Funeraria Carpinteria

Ataúdes de todas clases, Sarcófagos, Urnas, Coronas, Listas para invitaciones, etc.

Obras, Fachadas, Tiendas, etc.

Precios económicos
Santa Clara, número 5, Gerona.

FUMADORS!

Si volen conservar vostre salut; fumeu l'acreditat e higiènic,



PAPER JORDA

JUAN JUANOLA, Sastre
Trajes á medida.—Gran variedad en géneros de temporada.
Cort-Real, número 1.—Gerona

HORARIO DE FERROCARRILES

Línea de Barcelona á Francia por via Interior

Trenes descendentes Trenes ascendentes

Octubre 1911

FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT					FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS					FERROCARRIL DE FLASSÁ Á PALAMÓS				
Salida	L	S	L	S	Salida	L	S	L	S	Salida	L	S	L	S
7:02		9:10	15:01	18:00	20:00	7:05	9:10	15:25	17:30	20:45	8:20	9:40	12:20	14:45
9:40		11:18	17:33	20:40	22:34	11:00	11:00	17:20	19:15	22:15	8:45	12:03	14:43	17:23
2:53		5:03	11:33	14:14	17:40	4:25	8:25	12:45	14:50	17:30	8:15	5:30	8:15	11:35
		5:30	7:41	14:08	18:48			14:35	18:45	19:20			11:10	14:00

Solo los días que oportunamente anunciará la Compañía.